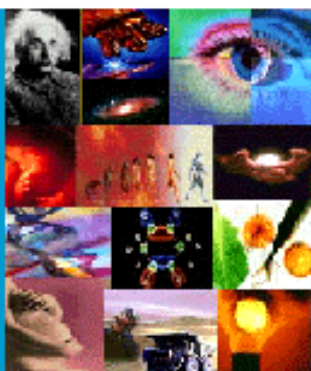




ANEXO Nº 5
INSTRUCCIONES GENERALES
PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES
CONCURSO REGULAR

PROGRAMA FONDECYT

Versión Etapa 2012



CONCURSO DE PROYECTOS FONDECYT REGULAR **INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRESENTACION DE INFORME FINAL**

1. INTRODUCCION

El(La) Investigador(a) Responsable deberá presentar a FONDECYT un Informe de Final al término de la ejecución de su proyecto. Para ello el Programa dispone de un Sistema de Informes Académicos en Línea (SIAL) cuya dirección en Internet es <http://sial.fondecyt.cl/>.

La entrega del informe final no es prorrogable, salvo lo señalado en las respectivas bases concursales para aquellas Investigadoras Responsables que por motivo de maternidad hagan uso de licencia médica de pre y/o postnatal o enfrenten la enfermedad de un hijo(a) menor de un año, o padres que opten a hacer uso de licencia médica por enfermedad del hijo(a) menor de un año.

Este Instructivo es válido para todos aquellos proyectos que se encuentran en ejecución en la etapa 2012, es decir proyectos que se inician o de continuidad, con excepción de los aspectos específicos definidos por bases y/o establecidos en el convenio para los distintos concursos.

Es por esto que cada año debe estar atento(a) a la publicación del instructivo de la etapa de ejecución que corresponde.

2. PLAZOS

La fecha de entrega del Informe Final dependerá del **año del concurso del proyecto y de la duración de éste**. Por lo tanto, las fechas límite de entrega serán las siguientes:

- Proyectos Concurso Regular 2012

Proyectos de 2 años:	15 de marzo de 2014
Proyectos de 3 años:	15 de marzo de 2015
Proyectos de 4 años:	15 de marzo de 2016

- Proyectos Concurso Regular 2011

Proyectos de 2 años:	15 de marzo de 2013
Proyectos de 3 años:	15 de marzo de 2014
Proyectos de 4 años:	15 de marzo de 2015

- Proyectos Concurso Regular 2010

Proyectos de 3 años:	15 de marzo de 2013
Proyectos de 4 años:	15 de marzo de 2014

- Proyectos Concurso Regular 2009

Proyectos de 4 años:	15 de marzo de 2013
----------------------	---------------------

Importante: Si los Consejos consideran que la información presentada en el Informe Académico Final no es suficiente para su aprobación, los(as) investigadores(as) tendrán plazo **hasta tres meses y medio para subsanar los reparos**, a partir de la fecha de comunicación de las observaciones. Si no se subsanan los reparos en dicho plazo, se entenderá que existe un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio de financiamiento.

3. CONTENIDO DEL INFORME

- El Informe Final se presentará en línea según el formato disponible en la plataforma SIAL. Un informe bien presentado facilita la adecuada evaluación del trabajo realizado. Por tanto, éste debe reseñar el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados de la etapa.

Debe ceñirse estrictamente a las instrucciones de cada sección, y completar las subsecciones correspondientes:

- Informe Último Año (Objetivos, Resultados y Logros)
- Productos (Artículos, Otras Publicaciones, Congresos, Tesis/Memorias)
- Anexos
- Informe Final Ejecutivo (Resumen Final y Productos)
- Ficha Divulgación (Resumen Divulgación y Material Especial)

La omisión de cualquier ítem, sin una adecuada explicación, puede ser causal de objeción(es) al informe.

- Cada una de las secciones y subsecciones deberá ser informada ateniéndose a los formatos establecidos, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
 - **Objetivos:** debe ceñirse a aquéllos formulados en el proyecto y no listar actividades desarrolladas, dando cuenta de los objetivos cumplidos y no cumplidos;
 - **Resultados:** Los resultados obtenidos y las dificultades presentadas. Para cada uno de los objetivos específicos, describa o resuma los resultados, relacione las publicaciones y/o manuscritos enviados a publicación con los objetivos específicos informados. Incluya en la sección Anexos, la información adicional que estime pertinente para la evaluación.

- Logros: Destaque otros logros del proyecto tales como formación de recursos humanos exceptuando tesis ya informados. Actividades de difusión y/o extensión en la temática del proyecto; cualquier otro logro no contemplado en los ítem anteriores y que Ud. quiera destacar.
- Artículos: Los artículos publicados, en prensa, aceptados y manuscritos enviados; la/las carta/s de certificación de recepción o aceptación, según corresponda, para los trabajos enviados, aceptados o en prensa. Incluya material cuyo contenido corresponda substancialmente a los objetivos del proyecto que se informa y en los que se indique el N° del proyecto FONDECYT. Adjunte todas las publicaciones no enviadas previamente.
- Otras publicaciones/productos;
- Congresos: La difusión de los resultados mediante las presentaciones a congresos, acompañando resumen o texto de la ponencia con la carátula o tapa del libro de resúmenes;
- Tesis/Memorias: Tesis y/o Memorias en ejecución y/o terminadas en el marco del proyecto.
- Anexos: Adjuntar certificaciones, copia de formatos de consentimientos informados y certificaciones éticas/bioéticas, certificación del Consejo de Monumentos Nacionales, permisos requeridos como SAG, SNASPE, SERNAPESCA, CONAF u otras, informes de INACH por campañas financiadas durante la ejecución de la etapa, otros documentos (archivos máximo de 8MB cada uno).
- Resumen Final: describir en forma clara y precisa los objetivos generales del proyecto, sus metas y los resultados alcanzados. Destacar los potenciales beneficios que sus resultados pueden tener para la sociedad y/o posibles implicancias científicas, tecnológicas y/o económicas de éstos. Señalar además si los alcances y/o resultados de su investigación fueron de alguna forma difundidos en la sociedad.
- Productos: se compilarán los artículos, otras publicaciones, congresos y tesis/memorias desde las etapas anteriores informadas.
- Resumen Divulgación: descripción en términos simples de los principales objetivos de su proyecto y los resultados obtenidos, utilizando lenguaje apropiado para la comprensión del público no especialista en el tema.
- Material Especial: sección especial para adjuntar material representativo de su proyecto, para ser utilizado por Fondecyt-Conicyt en su difusión, se recomienda incluir material audiovisual.

Requisitos mínimos de aprobación de informes en términos de publicaciones y duración del proyecto:

- **Proyectos de dos y tres años:** un manuscrito publicado o aceptado, ISI o equivalente.
- **Proyectos de cuatro años:** dos manuscritos publicados o aceptados, ISI o equivalente.

No se aceptará como único producto del proyecto, un artículo publicado o aceptado en una revista perteneciente a la Institución Patrocinante.



Todo producto generado como resultado del proyecto, deberá señalar en forma explícita, que la investigación ha sido financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y deberá enviarse una copia a CONICYT/FONDECYT. La/s publicación/es y/o manuscrito/s deben ser atingentes al marco del proyecto, y haber sido enviada/s a publicación, aceptada o publicada con posterioridad al inicio del proyecto.

- **Aspectos Éticos/Bioéticos:** Si el proyecto involucra estudios en o con seres humanos o maneja información reservada de sujetos, incluya en la Sección Anexos, copia del documento tipo utilizado tanto para carta consentimiento informado, encuesta u otros, todos ellos en formato PDF. La información de los aspectos éticos/bioéticos debe estar a disposición de FONDECYT por si fuese requerida.

Recuerde que los Comités de Ética y Bioética institucionales serán los encargados de auditar por al menos una vez durante la ejecución del proyecto, el cumplimiento de todas las normativas y protocolos definidos para éste y aprobados por el Comité Asesor de Bioética de FONDECYT. Los informes de auditoría de estos comités deberán ser incorporados en la sección Anexos de los informes de avance o final del proyecto.

- En el caso de proyectos que cuenten para su ejecución con el apoyo del Instituto Antártico Chileno (INACH), deberán subir en la sección Anexos el informe de INACH.

4. PLATAFORMA SIAL

Debe adjuntar las reproducciones de los documentos publicados, en formato PDF, que contengan resultados atingentes a la propuesta original de investigación o a las modificaciones surgidas durante su ejecución que hayan sido conocidas y aprobadas por los Consejos Superiores de FONDECYT.

Los documentos deben indicar el Nº del Proyecto e indicar agradecimientos al financiamiento del Programa FONDECYT. En caso de financiamiento compartido, especifique las otras fuentes concurrentes.

Todos los documentos que respaldan las actividades y productos generados deben ser subidos a SIAL en formato PDF (sin protección), dado que la evaluación de informes se realiza en un sistema en línea.

Si hubiese documentos que no puedan ser convertidos a formato PDF (libros, videos, mapas, cartografías, etc.) deberá indicarlo en la opción proporcionada en el sistema y sólo esos documentos se deben enviar/entregar en formato original junto a la versión oficial en papel de su informe.

Se recomienda el uso de PDF Creator por compatibilidad con nuestro sistema.

Una vez completado el ingreso de la información solicitada, en la sección Revisión/Envío debe considerar los aspectos que el sistema le indicará que es necesario revisar y/o corregir antes de enviar el informe final. Asimismo, podrá visualizar la versión borrador del informe. Si está conforme con sus contenidos presione el botón "Enviar Informe". Éste quedará en estado Recibido en FONDECYT y SIAL generará dentro de la plataforma un Certificado de Recepción y la versión oficial de su informe.

El Informe Final constituye, entonces, la forma en que Ud. presenta los logros obtenidos por su investigación. Este informe es sometido a evaluación.

5. ENTREGA VERSIÓN OFICIAL DEL INFORME

Debe enviar/entregar a FONDEYCT una copia anillada de todas las versiones generadas en el sistema (Informe Último Año, Informe Final Ejecutivo y Ficha de Divulgación) que conforman la versión oficial, más todos sus anexos.

La dirección de envío es Unidad Control y Seguimiento, Programa Fondecyt-CONICYT, Bernarda Morín #551, Providencia, Santiago; a más tardar a las 16:00 hrs. en las siguientes fechas:

Concurso	Según duración del proyecto	Fecha Entrega Versión Oficial
Concurso 2012	4 años	22 de marzo de 2016
	3 años	23 de marzo de 2015
	2 años	24 de marzo de 2014
Concurso 2011	4 años	23 de marzo de 2015
	3 años	24 de marzo de 2014
	2 años	22 de marzo de 2013
Concurso 2010	4 años	24 de marzo de 2014
	3 años	22 de marzo de 2013
Concurso 2009	4 años	22 de marzo de 2013

NOTA: Las Instrucciones y modalidad de presentación de Informes a través del Sistema de Informes Académicos en Línea (SIAL) constituyen un addendum al Convenio suscrito.

